ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION

05 DIC. 2016

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56382

0

COPIA

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

MOLMAN S.A.
80014304-3
Choferes del Chaco , 1602 -
ASUNCION
21 600337

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CÓDIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
0698	Dpto. de Mto. de Equipos de Distribución	20303 350	2016	13860	I.28/2016 003241	PCD 6166/2016 000069	002858	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	00200001	2,00	LT	AGUARRAS EN ENVASE DE 18 LITROS	IVA INC.	221.030,00	442.060,00
0002	25450002	6,00	LT	PINTURA ESMALTE SINTETICO ALUMINIO EN ENVASE DE 0,850 LITROS	IVA INC.	29.440,00	176.640,00
0003	25450007	46,00	LT	PINTURA ANTIOXIDO GRIS EN ENVASE DE 0,850 LITROS	IVA INC.	26.450,00	1.216.700,00
0004	25450008	12,00	LT	PINTURA ANTIOXIDO COLORADO EN ENVASE DE 0,850 LITROS	IVA INC.	26.450,00	317.400,00
0005	25450015	12,00	LT	PINTURA ESMALTE SINTETICO AZUL EN ENVASE DE 0,850 LITROS	IVA INC.	29.440,00	353.280,00
0006	25450016	12,00	LT	PINTURA ESMALTE SINTETICO AMARILLO EN ENVASE DE 0,850 LITROS	IVA INC.	29.440,00	353.280,00
0007	25450017	12,00	LT	PINTURA ESMALTE SINTETICO BLANCO EN ENVASE DE 0,850 LITROS	IVA INC.	29.440,00	353.280,00
0008	25450019	12,00	LT	PINTURA ESMALTE SINTETICO NEGRO EN ENVASE DE 0,850 LITROS	IVA INC.	29.440,00	353.280,00
0009	25450021	12,00	LT	PINTURA ESMALTE SINTETICO ROJO EN ENVASE DE 0,850 LITROS	IVA INC.	29.440,00	353.280,00
0010	25450075	172,00	LT	PINTURA ESMALTE SINTETICO GRIS PERLA EN ENVASE DE 3,6 LITROS	IVA INC.	31.050,00	5.340.600,00
0011	25450075	46,00	LT	PINTURA ESMALTE SINTETICO GRIS PERLA EN ENVASE DE 0,850 LITROS	IVA INC.	29.440,00	1.354.240,00
0012	33400001	468,00	LT	THINNER DE USO GENERAL EN ENVASE DE 18 LITROS	IVA INC.	12.900,00	6.037.200,00
0013	33400001	400,00	LT	THINNER DE USO GENERAL EN ENVASE DE 200 LITROS	IVA INC.	12.150,00	4.860.000,00

MARCA: BRILLALUX - AMANECER PROCEDENCIA: NACIONAL

En un todo de acuerdo a la CD Nº 6166/2016, la Carta de Invitación Estándar, Lista de Precios y demás documentos partes del Concurso.

TRANSPORTE: 21.511.240,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

05 DIC. 2016

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56382

COPIA

HOJA Nº

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	21.511.240,00

PLAZO DE ENTREGA: Cuarenta y cinco (45) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

VIGENCIA DE LA CONTRATACION DIRECTA: Seiscientos setenta y cinco (675) días calendario, a partir de la suscripción de la Orden de Compra en Plaza.

LUGAR DE ENTREGA: El Depósito de ANDE, sito en Avenida Boggiani y Dr. Facundo Machain.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO: Departamento de Mantenimiento de Equipos e Distribución.

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes, dentro de los sesenta (60) días calendario de la presentación de la respectiva Solicitud de Pago acompañada de la Liquidación Pro - Forma presentada en ANDE, por el(los) Suministro(s) efectivamente entregado(s) e indicado(s) en la Orden de Compra en Plaza, descontando el monto de las multas, si las hubiere.

NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos correspondientes, conforme al Artículo 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada con una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la recepción de la mencionada Orden de Compra en Plaza.

MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor no cumpliere con los plazos establecidos en el Plazo de Entrega y sus eventuales prórrogas autorizadas por casos fortuitos o de fuerza mayor, se hará pasible de una multa equivalente al cero coma uno por ciento (0,1%) del valor total del suministro en demora, por cada día de atraso, que será aplicada sobre la(s) factura(s) presentada(s) en ANDE.

	TRANSPORTE:	21.511.240,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN
05 DIC. 2016

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 56382

COPIA

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNID.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	21.511.240,00

El cálculo y la aplicación de la respectiva multa estarán a cargo de la Unidad Administradora del Contrato. La multa será aplicada hasta la fecha de entrega efectiva del bien suministrado.

La multa será aplicada y deducida en forma automática, sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.

Cuando el valor de la(s) multa(s) supere el monto de la Garantía de Cumplimiento del Contrato, la Contratante podrá rescindir administrativamente el Contrato, de conformidad al Artículo 59° inciso c) de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario seguirá aplicándose el monto de la(s) multa(s) que corresponda(n).

==========

RUBROS: 50020 - 350 REFERENCIAS: 2016/27993
/gg

MOLMAN S.A.
MIRYAM MANZUR DE MOLAS
REPRESENTANTE LEGAL
C.I.N°. 481.237

MOLMAN S.A.

VEINTE Y UN MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA GUARANIES — Total de Orden : 21.511.240,00

DAD/PL

Lic. SONIA ROJAS DE HAYES
Gerente Financiero

Ing. ARNALDO PAIVA TORRES
Dirección de Contrataciones Públicas